

EDICTO



Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Poza Rica, Veracruz, compareció la C. ERCILA MARQUEZ BRAVO denunciando Sucesión Intestamentaria, a bienes de su finada hermana MARGARITA MARQUEZ BRAVO, quien falleció el Veintinueve de Noviembre del dos mil veintitrés, en Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, radicándose el expediente 113/2024/III, para los efectos de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho a deducir sus derechos hereditarios, en el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con fundamento en el artículo 612 del Código Procesal Civil del Estado.

Y para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en la "Gaceta Oficial" del Estado, Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, H. ayuntamiento Constitucional y Oficina de Hacienda del Estado, amos de ésta Ciudad. Dado el presente en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, a los Doce días del mes de Febrero de dos mil Veinticuatro.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA,
HABILITADO DE ACUERDOS.**

LIC. MARIO FLANDES ROCHA.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

----- CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 19 de Febrero del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ

